



**RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA GENERAL
N° 003 -2017-INDECOPI/GEG**

Lima, 20 de enero de 2017

VISTO:

El Informe N° 004-2017/GAF-Sgl, del 19 de enero de 2017, elaborado por la Sub Gerencia de Logística y Control Patrimonial, en el que se sustenta la necesidad de aprobar el Plan Anual de Contrataciones 2017, y;

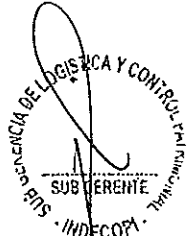


CONSIDERANDO:

Que, el artículo 15° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por Ley N° 30225, establece que el contenido del Plan Anual de Contrataciones que se apruebe, deberá prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura y el valor estimado de dichas contrataciones, con independencia que se sujeten al ámbito de aplicación de la Ley de Contrataciones o no y de la fuente de financiamiento, así como este deberá ser publicado en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE);



Que, por su parte, el artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante el Decreto Supremo N° 350-2015-EF, señala que el Plan Anual de Contrataciones será aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura y publicado por cada Entidad en el SEACE, en un plazo no mayor a cinco (05) días hábiles de aprobado, incluyendo el documento de aprobación;

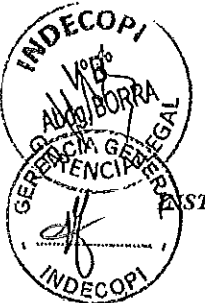


Que, el Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al año fiscal 2017, ha sido aprobado mediante Resolución de la Presidencia del Consejo Directivo del Indecopi N° 228-2016-INDECOPI/COD, del 30 de diciembre de 2016;

Que, la Ley N° 30518, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2017, en su artículo 16°, establece los montos para la determinación de los procedimientos de selección a fin de llevar a cabo Licitaciones Públicas, Concursos Públicos, Adjudicaciones Simplificadas y Selección de consultores individuales en las Entidades del Sector Público comprendidas en el artículo 3° de la Ley 30225, Ley de Contrataciones del Estado;

Que, mediante Memorándum N° 019-2017/GPG-App del 19 de enero de 2017; la Gerencia de Planeamiento y Gestión Institucional otorgó las Certificaciones de Crédito Presupuestario aprobadas, con vigencia para el ejercicio fiscal 2017;

Que, según lo dispuesto en el numeral 13.6 del artículo 13° de la Directiva N° 005-2010-EF/76.01, para la ejecución presupuestaria, se ha realizado la proyección de gastos para las ejecuciones contractuales que superen el año fiscal 2017; es decir, para los ejercicios fiscales 2018, 2019, 2020 y 2021; por lo que, la Gerencia de Planeamiento y Gestión





Institucional emitió las previsiones presupuestales, mediante Memorandum N° 019-2017/GPG-App, del 19 de enero de 2017; garantizándose así la programación de los recursos suficientes para atender el pago de las obligaciones en los años fiscales siguientes;

Que, el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual – INDECOPI, al encontrarse dentro del ámbito de aplicación de las normas previamente citadas, elaboró el Plan Anual de Contrataciones para el año fiscal 2017, siendo necesaria su aprobación;

En uso de las facultades conferidas mediante Resolución de la Presidencia del Consejo Directivo del Indecopi N° 003-2017-INDECOPI/COD, del 16 de enero de 2017;


SE RESUELVE:

PRIMERO.- Aprobar el Plan Anual de Contrataciones del Indecopi correspondiente al año fiscal 2017, de acuerdo al anexo adjunto, que forma parte integrante de la presente Resolución.

SEGUNDO.- Disponer que la Sub Gerencia de Logística y Control Patrimonial publique la presente Resolución en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado – SEACE, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de aprobación del Plan Anual de Contrataciones.

TERCERO.- Disponer que el Plan Anual de Contrataciones del Indecopi para el año fiscal 2017, se ponga a disposición del público en el Portal Web Institucional: www.indecopi.gob.pe y a través del Servicio de Atención al Ciudadano ubicado en la sede central del Indecopi, Calle de La Prosa 104 - San Borja, donde se podrá adquirir, previo cumplimiento del procedimiento administrativo respectivo.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


Juan De la Cruz Toledo
 Gerente General

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

DI UNIDAD EJECUTORA:
 O) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC:

N.º	ITEM	TIPO DE COMPRA ÚNICO O INICIALES	TIPO DE PROCESO	QUILATE DE CONTRATACION	N.º ITEM	ANTL. CREDITO	DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE	CATALOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS (Incluye conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	CODIGO DE UBICACION GEOGRAFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACION		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA DE PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCION	ORGANISMO DE LAS CONTRATACIONES	FECHA DE PUBLICACION DE LAS CONVOCATORIAS
														DEPA	PROY					
1	1-01	0 - Por la Unidad	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	1	0 - NO	ADQUISICION DE SERVICIOS DE SOPORTE DE SUPERVISORES	623334190009669	40 - Unidad	1.00	1 - Nueva Soles	1	1,000,000.00	10	01	00	2 - Febrero	24 - Proceso de Selección	2013-04-03	0 - 01
2	1-02	0 - Por la Unidad	04 - Mantenimiento Especial	2 - SERVICIOS	1	0 - NO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE TENDIDO SUPERVISORES	001013020010328	30 - Servicio	2.00	1 - Nueva Soles	1	1,720.00	10	01	00	2 - Febrero	24 - Proceso de Selección		0 - 01
3	1-03	0 - Por la Unidad	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	2	0 - NO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUPERVISOR 2	001013020010328	30 - Servicio	1.00	1 - Nueva Soles	1	7,760.00	10	01	00	3 - Marzo	24 - Proceso de Selección		0 - 01
4	1-04	0 - Por la Unidad	203 - Contratación Directa	2 - SERVICIOS	2	0 - NO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE ASESORIA TECNICA PARA LA OPERACION REGIONAL DEL INDICOPR	001013020010328	30 - Servicio	1.00	1 - Nueva Soles	1	64,000.00	10	01	00	3 - Marzo	24 - Proceso de Selección		0 - 01
5	1-05	0 - Por la Unidad	203 - Contratación Directa	2 - SERVICIOS	2	0 - NO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE ASESORIA TECNICA PARA LA OPERACION REGIONAL DEL INDICOPR	001013020010328	30 - Servicio	1.00	1 - Nueva Soles	1	270,000.00	10	01	00	4 - Abril	24 - Proceso de Selección		0 - 01
6	1-06	0 - Por la Unidad	203 - Contratación Directa	2 - SERVICIOS	2	0 - NO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE ASESORIA TECNICA PARA LA OPERACION REGIONAL DEL INDICOPR	001013020010328	30 - Servicio	1.00	1 - Nueva Soles	1	30,740.00	10	01	00	4 - Abril	24 - Proceso de Selección		0 - 01
7	1-07	0 - Por la Unidad	70 - Concurso Público	2 - SERVICIOS	2	0 - NO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE ASESORIA TECNICA PARA LA OPERACION REGIONAL DEL INDICOPR	001013020010328	30 - Servicio	1.00	1 - Nueva Soles	1	3,482,721.29	10	01	00	4 - Abril	24 - Proceso de Selección		0 - 01
8	1-08	0 - Por la Unidad	70 - Concurso Público	2 - SERVICIOS	2	0 - NO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE SEGURIDAD PERIFERICA DEL INDICOPR	721030300020300	30 - Servicio	1.00	1 - Nueva Soles	1	480,000.00	10	01	00	4 - Abril	24 - Proceso de Selección		0 - 01
9	1-09	0 - Por la Unidad	70 - Concurso Público	2 - SERVICIOS	2	0 - NO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA INTEGRAL A NIVEL NACIONAL DEL INDICOPR	001013020010328	30 - Servicio	1.00	1 - Nueva Soles	1	5,026,768.10	10	01	00	4 - Abril	24 - Proceso de Selección		0 - 01
10	1-10	0 - Por la Unidad	70 - Concurso Público	2 - SERVICIOS	2	0 - NO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE SEGURIDAD PERIFERICA DEL INDICOPR	011117000000041	30 - Servicio	1.00	1 - Nueva Soles	1	70,000.00	10	01	00	5 - Mayo	24 - Proceso de Selección		0 - 01
11	1-11	0 - Por la Unidad	70 - Concurso Público	2 - SERVICIOS	2	0 - NO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE SEGURIDAD PERIFERICA DEL INDICOPR	721030300020300	30 - Servicio	1.00	1 - Nueva Soles	1	1,237,396.00	10	01	00	5 - Mayo	24 - Proceso de Selección		0 - 01
12	1-12	0 - Por la Unidad	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	1	0 - NO	MANEJO DEL MATERIAL DE LIMPIEZA	111170000000032	40 - Unidad	2,000.00	1 - Nueva Soles	1	174,700.00	10	01	00	5 - Mayo	24 - Proceso de Selección		0 - 01
13	1-13	0 - Por la Unidad	203 - Contratación Directa	2 - SERVICIOS	2	0 - NO	PAPIL PERIFERICO	111170000000032	40 - Unidad	2,000.00	1 - Nueva Soles	1	467,141.91	10	01	00	5 - Mayo	24 - Proceso de Selección		0 - 01
14	1-14	0 - Por la Unidad	203 - Contratación Directa	2 - SERVICIOS	2	0 - NO	PAPIL TONDA ECONOMICO	111170000000032	40 - Unidad	2,000.00	1 - Nueva Soles	1	63,923.78	10	01	00	5 - Mayo	24 - Proceso de Selección		0 - 01
15	1-15	0 - Por la Unidad	203 - Contratación Directa	2 - SERVICIOS	2	0 - NO	SERVICIO DE ALQUILER DE LOCAL PARA LA OFICINA REGIONAL DEL INDICOPR	001013020010328	30 - Servicio	1.00	1 - Nueva Soles	1	145,000.00	10	01	00	5 - Junio	24 - Proceso de Selección		0 - 01
16	1-16	0 - Por la Unidad	203 - Contratación Directa	2 - SERVICIOS	2	0 - NO	SERVICIO DE ALQUILER DE LOCAL PARA LA OFICINA REGIONAL DEL INDICOPR	001013020010328	30 - Servicio	1.00	1 - Nueva Soles	1	1,625,208.10	10	01	00	5 - Junio	24 - Proceso de Selección		0 - 01
17	1-17	0 - Por la Unidad	203 - Contratación Directa	2 - SERVICIOS	2	0 - NO	SERVICIO DE ALQUILER DE LOCAL PARA LA OFICINA REGIONAL DEL INDICOPR	001013020010328	30 - Servicio	1.00	1 - Nueva Soles	1	1,400,200.10	10	01	00	5 - Junio	24 - Proceso de Selección		0 - 01
18	1-18	0 - Por la Unidad	203 - Contratación Directa	2 - SERVICIOS	2	0 - NO	SERVICIO DE ALQUILER DE LOCAL PARA LA OFICINA REGIONAL DEL INDICOPR	001013020010328	30 - Servicio	1.00	1 - Nueva Soles	1	316,000.00	10	01	00	5 - Junio	24 - Proceso de Selección		0 - 01
19	1-19	0 - Por la Unidad	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	2	0 - NO	SERVICIO DE ALQUILER DE LOCAL PARA LA OFICINA REGIONAL DEL INDICOPR	001013020010328	30 - Servicio	1.00	1 - Nueva Soles	1	476,500.22	10	01	00	5 - Junio	24 - Proceso de Selección		0 - 01
20	1-20	0 - Por la Unidad	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	2	0 - NO	SERVICIO DE ALQUILER DE LOCAL PARA LA OFICINA REGIONAL DEL INDICOPR	001013020010328	30 - Servicio	1.00	1 - Nueva Soles	1	177,957.85	10	01	00	5 - Junio	24 - Proceso de Selección		0 - 01
21	1-21	0 - Por la Unidad	203 - Contratación Directa	2 - SERVICIOS	2	0 - NO	SERVICIO DE ALQUILER DE LOCAL PARA LA OFICINA REGIONAL DEL INDICOPR	001013020010328	30 - Servicio	1.00	1 - Nueva Soles	1	91,644.43	10	01	00	5 - Junio	24 - Proceso de Selección		0 - 01
22	1-22	0 - Por la Unidad	203 - Contratación Directa	2 - SERVICIOS	2	0 - NO	SERVICIO DE ALQUILER DE LOCAL PARA LA OFICINA REGIONAL DEL INDICOPR	001013020010328	30 - Servicio	1.00	1 - Nueva Soles	1	207,723.84	10	01	00	5 - Junio	24 - Proceso de Selección		0 - 01
23	1-23	0 - Por la Unidad	203 - Contratación Directa	2 - SERVICIOS	2	0 - NO	SERVICIO DE ALQUILER DE LOCAL PARA LA OFICINA REGIONAL DEL INDICOPR	001013020010328	30 - Servicio	1.00	1 - Nueva Soles	1	1,803,262.81	10	01	00	6 - Agosto	24 - Proceso de Selección		0 - 01
24	1-24	0 - Por la Unidad	203 - Contratación Directa	2 - SERVICIOS	2	0 - NO	SERVICIO DE ALQUILER DE LOCAL PARA LA OFICINA REGIONAL DEL INDICOPR	001013020010328	30 - Servicio	1.00	1 - Nueva Soles	1	100,000.00	10	01	00	9 - Septiembre	24 - Proceso de Selección		0 - 01
25	1-25	0 - Por la Unidad	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	2	0 - NO	SERVICIO DE ALQUILER DE LOCAL PARA LA OFICINA REGIONAL DEL INDICOPR	001013020010328	30 - Servicio	1.00	1 - Nueva Soles	1	233,000.00	10	01	00	9 - Septiembre	24 - Proceso de Selección		0 - 01
26	1-26	0 - Por la Unidad	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	2	0 - NO	SERVICIO DE ALQUILER DE LOCAL PARA LA OFICINA REGIONAL DEL INDICOPR	001013020010328	30 - Servicio	1.00	1 - Nueva Soles	1	202,220.87	10	01	00	9 - Septiembre	24 - Proceso de Selección		0 - 01
27	1-27	0 - Por la Unidad	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	2	0 - NO	SERVICIO DE ALQUILER DE LOCAL PARA LA OFICINA REGIONAL DEL INDICOPR	001013020010328	30 - Servicio	1.00	1 - Nueva Soles	1	84,250.60	10	01	00	9 - Septiembre	24 - Proceso de Selección		0 - 01
28	1-28	0 - Por la Unidad	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	2	0 - NO	SERVICIO DE ALQUILER DE LOCAL PARA LA OFICINA REGIONAL DEL INDICOPR	001013020010328	30 - Servicio	1.00	1 - Nueva Soles	1	206,841.13	10	01	00	9 - Septiembre	24 - Proceso de Selección		0 - 01
29	1-29	0 - Por la Unidad	203 - Contratación Directa	2 - SERVICIOS	2	0 - NO	SERVICIO DE ALQUILER DE LOCAL PARA LA OFICINA REGIONAL DEL INDICOPR	001013020010328	30 - Servicio	1.00	1 - Nueva Soles	1	148,000.00	10	01	00	11 - Noviembre	24 - Proceso de Selección		0 - 01
30	1-30	0 - Por la Unidad	203 - Contratación Directa	2 - SERVICIOS	2	0 - NO	SERVICIO DE ALQUILER DE LOCAL PARA LA OFICINA REGIONAL DEL INDICOPR	001013020010328	30 - Servicio	1.00	1 - Nueva Soles	1	172,000.00	10	01	00	11 - Noviembre	24 - Proceso de Selección		0 - 01
31	1-31	0 - Por la Unidad	203 - Contratación Directa	2 - SERVICIOS	2	0 - NO	SERVICIO DE ALQUILER DE LOCAL PARA LA OFICINA REGIONAL DEL INDICOPR	001013020010328	30 - Servicio	1.00	1 - Nueva Soles	1	162,000.00	10	01	00	11 - Noviembre	24 - Proceso de Selección		0 - 01
32	1-32	0 - Por la Unidad	203 - Contratación Directa	2 - SERVICIOS	2	0 - NO	SERVICIO DE ALQUILER DE LOCAL PARA LA OFICINA REGIONAL DEL INDICOPR	001013020010328	30 - Servicio	1.00	1 - Nueva Soles	1	146,000.00	10	01	00	11 - Noviembre	24 - Proceso de Selección		0 - 01
33	1-33	0 - Por la Unidad	203 - Contratación Directa	2 - SERVICIOS	2	0 - NO	SERVICIO DE ALQUILER DE LOCAL PARA LA OFICINA REGIONAL DEL INDICOPR	001013020010328	30 - Servicio	1.00	1 - Nueva Soles	1	436,000.00	10	01	00	11 - Noviembre	24 - Proceso de Selección		0 - 01
34	1-34	0 - Por la Unidad	203 - Contratación Directa	2 - SERVICIOS	2	0 - NO	SERVICIO DE ALQUILER DE LOCAL PARA LA OFICINA REGIONAL DEL INDICOPR	001013020010328	30 - Servicio	1.00	1 - Nueva Soles	1	197,450.29	10	01	00	11 - Noviembre	24 - Proceso de Selección		0 - 01
35	1-35	0 - Por la Unidad	203 - Contratación Directa	2 - SERVICIOS	2	0 - NO	SERVICIO DE ALQUILER DE LOCAL PARA LA OFICINA REGIONAL DEL INDICOPR	001013020010328	30 - Servicio	1.00	1 - Nueva Soles	1	320,000.00	10	01	00	11 - Noviembre	24 - Proceso de Selección		0 - 01

